

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MANANA

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuacion.)

X. Amor y celos.

Al salir del teatro de la Opera, en el que creia haber adquirido el convencimiento de que Dulce le era infiel, de que le engañaba, de que habia lisonjeado á otro con la esperanza de que aquella misma noche lograria aquel amor que él solo en el mundo habia creido alcanzar y del que se sentia tan orgulloso, á pesar de la entereza de su carácter, Pelayo se halló en esa terrible disposicion de ánimo en que el dolor moral nos hace filósofos, nos hace misántropos, nos hace fatalistas y principiamos á pensar con amarga insistencia en la nada de las dichas humanas, en los sinsabores que han entristecido nuestra vida, en la raquítica, pobre y nécea que es nuestra existencia aquí abajo, y que todas las glorias, todas las dichas, todas las grandezas, todos los gozcos de este mundo, no merecen la pena de vivir en él, expuesto á los horribles males, tanto morales como físicos, que hacen casi nulas las ventajas.

Estas tristes ideas infiltran un veneno mortal en el corazon de aquel que al sentir las germinar en su cabeza, no halla desgraciadamente nada á qué asirse para desearlas.

Andando á la ventura, huyendo instintivamente de la luz, del mundo, del movimiento de la poblacion, subió Pelayo la ancha calle de Alcalá, y al llegar á los primeros asientos del Prado, se dejó caer en uno de ellos, inclinando la cabeza sobre el pecho y absorbiéndose todo en el pensamiento que le atormentaba.

Eran cerca de las once. La luna brillaba clara y radiante sobre un cielo límpido y transparente. Soplaban frio y seco el viento del Norte, y excopto Pelayo, sér alguno se descubria en aquellos paseos.

Y como los elementos obran sobre nuestras pasiones más de lo que creemos, y aún más de lo que pensamos, el frio de la atmósfera, la plácida luz de la luna, la inmensidad del espacio, de ese espacio tan insondable, tan misterioso, tan infinito, fueron gradualmente serenando las excitadas pasiones de Pelayo y devolviendo la tranquilidad á su alma y la rectitud á su juicio.

Cuántos proyectos criminales se habrán desvanecido ante la majestad, el silencio, la calma de la noche, que con tanta elocuencia nos reprocha los tormentos que combaten nuestro sér!

Por la primera vez pensó Pelayo que podia habérselo engañado: que Dulce era incapaz, ni aún por burlarse de Adrian, de obrar con tanta ligereza; que quizá no era ella la mujer de quien el adolescente le habia hablado.

Entonces recordó la mirada húmeda y amante que sorprendió en los ojos de Dulce, y que acabó de fascinarle, creyendo que iba dirigida á Adrian, y la nube de tristeza que de repente empañó el brillo de aquellos hermosos ojos, cuando él correspondió á aquella tierna mirada, con otra llena de desden.

—¡Soy loco! se dijo á sí mismo Pelayo, iluminado por este recuerdo. Y sacudiendo su cabeza, cual si quisiera arrojarse de ella los amargos pensamientos que le atormentaban, se levantó vivamente embozándose en su elegante capa española, y volviendo pies atrás, dirigióse con rapidez á la plaza de Oriente.

Pero habia empleado sin duda mucho tiempo en desear las sospechas que sobre el amor de su Dulce le hizo concebir un funesto error, y al llegar al teatro con intencion de dirigirse rectamente al palco de la condesa y poder de una vez salir de la duda que le atormentaba, marchábase ya los últimos carruajes, y ninguno era el de las hermanas.

—¿Qué haré?... se preguntó Pelayo indeciso, y no queriendo recogerse á su casa con aquella cruel espina clavada en el corazon. Ella no me espera esta noche, pero si voy y llamo, podré verla.

Y siguiendo el impulso de su voluntad, siempre en él tan dominante, se dirigió al barrio de Salamanca.

Al llegar frente al hotel del conde, se detuvo Pelayo, antes de decidirse á hacer la seña con que avisaba á Dulce de su llegada, á tiempo que le pareció que abrian con cautela uno de los balcones. Este hecho tan sencillo sacudió rudamente los tirantes nervios de Pelayo, llenando su pecho de zozobra y ansiedad.

El balcon cuyas vidrieras se movieron, aunque sin abrirse, no era el perteneciente á la habitacion de Dulce, no era el que tan feliz y orgulloso escalaba Pelayo, sino uno de los que correspondian al salon de la condesa.

Al volver del teatro ambas hermanas, dirigiéronse cada una á sus respectivas habitaciones, sin que la preocupacion de que eran presa, Dulce, por el para ella incomprendible proceder de Pelayo, Luz, por su proyectada entrevista con Adrian, les hubiera permitido notar el aire conternado con que sus criados las habian recibido.

El conde, cuya salud estaba bastante quebrantada, habia sufrido una especie de accidente espasmódico, que alarmó toda la casa, y cuando volvieron del teatro las señoras, ya estaba con él su médico, que los criados se habian apresurado á ir á buscar; mas sin atreverse ninguno á dar á la condesa la fatal nueva, y sin que ni ésta, ni Dulce, se fijaran en sus descompuestos semblantes.

Apenas se halló Dulce en su habitacion, desembarazóse rápidamente de su abrigo, tiró los guantes, que se habia quitado en la escalera, y cual si temiera variar de parecer, acercóse con precipitacion á su pequeño escritorio, y con mano rápida y decidida escribió á Pelayo una breve y sentida carta, que cerró sin leer, y poniéndola el sobre, tiró de la campanilla para que en el acto fuera llevada á su destino; porque tambien ella queria saber aquella misma noche la causa del extraño proceder de Pinos Puente.

Al sonido de la campanilla apareció el criado favorito de Dulce, y que estaba iniciado, si bien solo como portador de misivas de una y otra parte, en sus amores.

—¿Llamaba usted, señorita? preguntó, apareciendo en la puerta de la habitacion.

—Si: lleve usted al momento esta carta al señorito Pelayo.

Penetró el criado en el gabinete, y Dulce, que ya le alargaba la carta, observó que llevaba en la mano una receta y una botellita.

—¿Cómo! exclamó: ¿va usted á la botica? ¿Está peor el conde?

—Si, señorita. Hemos tenido que llamar al señor médico y ha dicho que está de gravedad.

—¡Dios mio!... ¡Y sin decirnos nada!... Pero, ¿lo sabe ya mi hermana?

—No, señora. La señora condesa está en sus habitaciones, y nada nos hemos atrevido á decirle.

—Yo iré á verla. Vaya usted corriendo á la botica y deje la carta... O si no, traiga usted. Le pondré la direccion y los sellos y la echa usted al buzón.

Salió el criado, y Dulce por otra puerta interior, corrió á imponer á su hermana del estado del conde.

Ya hemos dicho que cuando apremiada por las instancias y ruegos de Adrian, se habia Luz creido obligada á concederle una entrevista para conservarla á sus ojos todo su prestigio, le dejó arreglar á su gusto los pormenores, y él, á fuer de español y estudiante, no halló nada más fácil y hacedero, que escalar los balcones de la condesa; y ella, seducida por la audacia que brillaba en los hermosos ojos de su novel pretendiente, consintió en aquello que á todas luces era una locura. Mas Luz, con su acostumbrada prudencia, habia señalado á Adrian el balcon inmediato al del gabinete de su hermana, tal vez con la idea de que le achacarán á ella aquella intriguilla si era descubierta por algun indiscreto.

Al llegar á su casa, su primer cuidado fué entreabrir el susodicho balcon, que fácilmente hubieran confundido con el de Dulce ojos menos conocedores del terreno que los de Pelayo, que permanecia en expectativa ante aquel hecho que no se explicaba, y cuya solucion queria saber á toda costa.

Sin detenerse Dulce en desnudarse, pues le pareció que emplearia mucho tiempo, salió en busca de su hermana, como dejamos dicho, hallándola en su tocador.

—Luz, ¿estás aquí? dijo con voz trémula y conatrastado semblante.

—Si; pero... ¿qué sucede? dijo la condesa mirando á su hermana, y asustada al ver sus alteradas facciones.

—El conde... ¡Dios mio! dicen que se ha puesto peor mientras nosotras en el teatro.

—¡Peor! gritó con ansiedad Luz.

Y se dirigió corriendo al lado de su esposo, seguida de su hermana.

A la vista del conde, que aún no habia recobrado el conocimiento, ambas jóvenes quedaron transidas de dolor, y mientras la condesa se dejaba caer sobre una silla, falta de valor y de fuerzas, Dulce se aproximaba al lecho, á cuya cabecera se hallaba el facultativo observando cuidadosamente al enfermo, y que al notar la presencia de las dos conatrastadas hermanas, volvióse á ellas, diciéndolas bondadosamente.

—Tranquícense ustedes, no es tan grave como parece, y volverá en sí con el medicamento que he mandado á buscar.

—¡Dios mio! dijo con ansiedad Luz, á la que el estado de su esposo hacia olvidar todo en es mundo, excepto el cariño, que á pesar de sus veleidades, le profesaba. ¿Hace mucho que se halla en este estado? ¿Por qué no fueron á buscarnos al momento que se sintió mal?

—Señora, contestó el ayuda de cámara del conde, que de pie al otro lado de la cabecera contemplaba á su amo con doloroso interés, al ver que el señor conde se sentia peor, nuestro primer cuidado fué enviar á buscar al señor médico.

Pelayo, que persistia en hacer centinela á aquel balcon, cuyas vidrieras habia visto entreabrirse, sin poder explicarse la causa, vió á poco rato salir de la casa á José, cuya precipitacion y aire azorado se le hicieron notables, y como ya sabemos que le conocia, se dirigió á él, diciéndole:

—José, ¿á dónde vas tan de prisa?

—Señorito! dijo el criado algo sorprendido del encuentro.

—¿Qué ocurre?

—El señor conde, que se muere.

—¿Cómo! ¿el conde!... Pero si...

—No puedo detenerme, que voy corriendo á la botica; repuso José, echando á andar la calle arriba.

—Bien; yo iré contigo, y me contarás lo que ha pasado.

—¡Toma! ahora me alegro de haber encontrado á usted, señorito.

—¿A mí! ¿Por qué?

—Porque traigo una carta para usted de la señorita Dulce, y la iba á echar al buzón.

—¿Al buzón!

—Como yo tengo prisa de volver con el medicamento que voy á buscar...

—¿Pero queria tu señorita que me entregaras su carta esta misma noche?

—Si, señorita. La señorita la estaba escribiendo cuando me llamó.

—¿Después de volver del teatro? saltó Pelayo, que ya ardía en deseos de leer aquella carta.

—Si, señorito, ahora mismo.

—Bien; trae.

Y sin acordarse de gratificar al criado, como tenia de costumbre, ni acabar de enterarse de la salud del conde, tal era su deseo por leer aquella carta que iba á disipar sus dolorosas dudas, cogióla Pelayo, y retrocediendo en su camino para entrar á leerla en un pequeño café que habia cuatro casas por bajo del hotel del conde, cuando del todo absorbo en el contenido de aquella misiva se habia casi olvidado de Adrian, desus confianzas y de los celos insensatos que habia sentido, vió, sin que le quedara la menor duda, que por el balcon cuyas entreabiertas vidrieras tanto le habian preocupado, subia osadamente el joven estudiante, entrando en la habitacion sin vacilar.

Este espectáculo le dejó fuera de sí, y á haber seguido el ciego impulso de su ira, se hubiera abalanzado al balcon en pos de Adrian. Mas recordando el estado del conde, el escándalo que iba á dar, renunció á su primer propósito, pero no á entrar en la casa á toda costa.

Agitado por estos pensamientos y sin saber qué partido tomar, vió á José que volvia ya de la botica, y asaltándole una idea que admitió sin discutirla, le salió segunda vez al encuentro, diciéndole, sin dejar de caminar á su lado.

—José, es necesario que me introduzcas en casa de tus amos, porque tengo que hablar ahora mismo á la señorita Dulce.

—Pero, señorito...

—No hay excusa. Yo no te pido más que me introduzcas en la casa; despues corre de mi cuenta explicar mi estancia en ella.

Y al hablar así ponía una moneda de cien reales en manos del criado.

—Pues si usted me promete que no me resultará perjuicio, entrará usted conmigo, porque traigo la llave de la puerta de la calle, y para la de arriba ya veremos.

Abrió José la puerta de la calle, que volvió á cerrar por dentro, y ganando á tientas la escalera él y Pelayo, pues para mayor seguridad no habian querido encender cerillas, llegaron á la puerta de la escalera, y antes de llamar, dijo José al joven:

—Póngase usted más allá, señorito... así, para que si el compañero mira por la rejilla no pueda verle. Ahora, yo tiro con fuerza del boton de la campanilla... ¡Bien! añadió al oír el violento repiqueteo y una voz que gritaba dentro: ¿Eres tú, José?

—Si, abre pronto, no te detengas, á ver si nuestro amo se salva.

Y volviéndose á Pelayo, le dijo en voz baja:

—Con el aturdimiento dejamos la puerta abierta y usted se cuela sin chistar.

Todo sucedió como José habia previsto, y Pelayo, que sabia las andadas de la casa, se dirigió, sin ser de nadie visto, á la habitacion de Dulce.

(Se concluirá.)

INCONVENIENTE DE LOS HONORES.

Habia en la antigua Roma, no recordamos en qué año de la republica, un cónsul muy jóven y muy valiente que tenia la desgracia comun á otros hombres de amar demasiado el juego. Sucedió que este cónsul fué enviado contra los cartagineses, y que habiendo inventado una máquina de guerra llamada cuervo, ganó contra ellos la primera batalla naval que hasta entonces hubieron alcanzado los romanos; tan bien, que volvió á Roma enorgueido con la reputacion que iba á alcanzar y las pruebas de cariño que sus conciudadanos debian darle. No se engañaba, pues toda la poblacion le esperaba á las puertas de la ciudad á fin de llevarle en triunfo al Capitolio, donde por su parte le aguardaba el Senado.

Ahora bien, el Senado, luego que le vió, le anunció que acababa de concederle una distincion que debia lisongear en gran manera su amor propio, á saber: que nunca saldria sino precedido de un músico, el cual anunciaría á todos, tocando la flauta, que el que seguia era el famoso, Duilio vencedor de los cartagineses. Duilio como, comprendereis, oh lectores, se alegró muy mucho con semejante distincion y volvió á su casa erguido la cabeza y precedido de su flautista, el cual tocaba todo su repertorio con grandes aclamaciones de la multitud que gritaba con desaforadas voces: «¡viva Duilio! ¡viva el vencedor de los cartagineses! ¡viva el libertador de Roma!» Era esto tan embriagador, que poco faltó para que el pobre cónsul se volviese loco de gusto, y aquel mismo día salió dos veces de su casa, aunque nada tenia que hacer en la ciudad, sino únicamente para disfrutar de la prerogativa senatorial, y oír la música así como los gritos que le acompañaban. Esta ocupacion le hizo caer en un estado de júbilo difícil de explicar, hasta que llegó la noche. El vencedor saboreaba de antemano el gusto de volver á empezar con algunos camaradas suyos la partida de dados á que era tan aficionado, y de la cual habia estado privado tanto tiempo.

Perfumóse, pues, el cónsul, y cuando su reloj de arena marcó las once, salió de puntillas para encaminarse á la calle Suburana; pero no habia contado con la huésped, ó por mejor decir, con el músico. Apenas habia andado cuatro pasos, cuando éste, que no lo dejaba de día y de noche, saltó de la piedra en que estaba sentado, y conociendo al cónsul, empezó á andar delante de él soplando con todas sus fuerzas en el instrumento tan bien que los que todavia se paseaban por las calles, se volvian, los que ya habian entrado en casa salian á la puerta, y los que estaban acostados se levantaban y abrian la ventana, repitiendo en coro: ¡ah! ¡ah! es el cónsul Duilio! ¡viva el cónsul Duilio! ¡viva el vencedor de los cartagineses! ¡viva el vencedor de Roma!

Si esto era lisonjero, también era importuno, de suerte que el cónsul quiso hacer callar á su instrumentista; pero éste declaró que tenia las órdenes más terminantes del Senado para no guardar silencio un solo instante; que le habian asignado diez mil sesteracios al año por soplar en su caramillo, y que soplaría mientras tuviese aliento. El cónsul, viendo que era inútil porfiar con un hombre que tenia en su favor una orden del Senado, salió corriendo, creyendo que así se libraria de su melodioso compañero; pero éste arregró su paso por el suyo con tanta precision, que todo cuanto pudo conseguir el cónsul fué que su músico le siguiera en vez de ir delante como anteriormente. Aunque dió vueltas como una liebre, saltó como una cabra, y partió rectamente como un javalí, el maldito músico no perdió un segundo su pista, de suerte que todo Roma, sin comprender una pizca de aquella correria nocturna, como supiese que el que la ejecutaba era el vencedor Duilio, se arrojó á la calle, asomóse á la ventana, ó salió á la puerta gritando: «¡viva Duilio! ¡viva el vencedor de los cartagineses! ¡viva el libertador de Roma!»

El infeliz héroe tenia una esperanza, creia que en medio de aquella confusion podria encontrar la casa punto de reunion y de deslizarse, por la puerta entreabierta. ¡Pero no! El general habia llegado á la via Suburana, y cuando llegó á aquella casa hospitalaria, se encontró con que estaba en conmocion como todas las demás, y vió en las ventanas á todos los jóvenes patricios, quienes apenas le vieron á lo lejos, se pusieron á gritar: ¡viva Duilio! ¡viva el vencedor de los cartagineses! ¡viva el libertador de Roma! El héroe entró en su casa

desesperado, pues ¿cómo confesar en público pasion por el juego?

A la mañana siguiente creia que el músico seria más comedido, pero se engañó; lo mismo sucedió al otro día y los siguientes; de suerte que el cónsul, viendo que le era imposible salir de incógnito partió para Sicilia, donde de cólera derrotó á los cartagineses, pero con tanta crueldad que todos creyeron que habia dado fin á todas las guerras púnicas pasadas, presentes y futuras, y Roma recibió tanta alegría, que celebró con varios festejos públicos la victoria, y se propuso dispensar al vencedor un triunfo más magnífico que el primero.

En cuanto al Senado, se reunió á fin de deliberar antes que llegara Duilio acerca de la nueva recompensa que habia de concedérsele, y ya empezaban á votar en una plaza pública cuando de pronto se oyeron grandes gritos de alegría y el sonido de una flauta. Era el jóven cónsul que se libraba del triunfo gracias la prisa que se habia dado, pero que no habia podido escapar á la pública gratitud, gracias á su tocador de flauta. Sospechando que le preparaban alguna cosa nueva iba á tomar parte en la deliberacion y efectivamente halló al Senado dispuesto á votar y con la bola en la mano. Entonces subiendo á la tribuna, dijo:

—Padres conscriptos, ¿vuestra intencion es concederme una recompensa que me agrade?

—Nuestra intencion, respondió el presidente, es haceros el hombre más feliz de la tierra.

—Pues bien, repuso Duilio: ¿quereis permitirme que os pida la cosa que más deseo?

—Decid, decid, gritaron los senadores á una voz.

—¿Y me lo concedereis? preguntó Duilio, con toda la timidez de la duda.

—¿Por Júpiter que os la concederemos; respóndi el presidente en nombre de toda la asamblea.

—Pues bien, dijo Duilio, padres conscriptos: si creeis que he merecido bien de la patria, quitadme en recompensa de esta segunda victoria el pícaro flautista que me habeis dado por la primera.

Extraña pareció al Senado la pretension, pero habia empenado su palabra, y era la época en que todavia no faltaba á ella. El tocador de flauta obtuvo como pension vitalicia la mitad de su sueldo en vista de lo bien que habia cumplido con su encargo, y el jóven cónsul, libre al fin de su músico, encontró de incógnito y sin ruido la puerta de la casita de la calle Suburana que le habia cerrado una victoria, y que otra victoria volvió á abrirle.

ESPECTÁCULOS.

El undécimo concierto verificado anoche en el Jardin del Buen Retiro, no tuvo todo el lucimiento que su programa hacia esperar, á causa de lo desahogado de la noche, que justificaba tambien la escasez de concurrencia. Sin embargo, se hicieron reparir la Polonesa de concierto de G. Jimenez, composicion impregnada de carácter, el preludio de Guzman el Bueno, de Breton, y la Pavana, favorita de Luis XIV. La ejecucion de todas las piezas fué esmeradísima.

La eminente actriz doña Carolina Civil y su esposo el Sr. Palau se encuentran en Avila, donde darán varias representaciones en union con la compañía que dirige el distinguido actor cómico don Carlos Calvacho.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido circo de Price una escogida y variada funcion á beneficio de la recombada familia Filis, que tantos aplausos ha recibido durante la temporada. Dicha familia ejecutará ejercicios nuevos, el Sr. Wainratta su extraordinario paseo en el alambre, los Niños florentinos un nuevo baile denominado La flor de España y el prestidigitador húngaro Sr. Velle sus mejores juegos.

El maestro Llanos está escribiendo varias piezas de música para el Orfeon normal de Madrid. El aplaudido poeta y autor dramático Sr. Campo Arada, ha recibido el encargo de escribir la letra de una de estas composiciones, titulada El anochecer.

PUNCIÓNES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—A beneficio de la señorita doña Aurora Jaen.—Mr. y Mme. Stafort.—Holtum y su esposa.—Cancion por la señorita Jaen.—Joco ó el oraguntan.—Los Pierrots, (baile.)

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—A beneficio de las casas de socorro y asilos de San Bernardino.—Historias y cuentos.—El hombre es debil.—Las bacantes, baile.—Intermedios por la banda de Ingenicros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—El jin del diablo.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion á beneficio de la familia Filis.—Los niños florentinos.—Mr. Velle y Mr. Vauratta.

SECCION POLITICA.

GRAVE ACUSACION.

Segun manifestó ayer el presidente del Congreso, contestando al diputado demócrata señor Becerra, hoy debe repartirse impresa á los señores diputados la Memoria que la comision inspectora de la Deuda ha elevado á las Cortes al cesar en su delicado encargo para ser sustituida por la que han elegido los actuales Cuerpos Colegisladores, y de esperar es que en la sesion de esta tarde alguno de los señores diputados excite á la Cámara para que delibere sobre las graves afirmaciones y los severos juicios que aquel documento contiene acerca de las falsificaciones de carpetas que han sido objeto de incidental discusion en el Congreso y que con tan justificado motivo preocupa á la prensa y á cuantos se interesan por el crédito del Estado y por su buena y moral administracion.

Segun nuestros informes, y los tenemos por fidedignos, en ese notable documento que suscriben los Sres. Barzanallana, Becerra, Balaguer y Escobar, se historia sucintamente lo ocurrido en la direccion de la Deuda desde el descubrimiento de la falsificacion, afirmándose que ésta ha tenido lugar en los documentos custodiados por ese centro, y que en ella necesariamente han debido intervenir como autores ó como cómplices empleados del mismo, lo que para la comision es de una evidencia incontestable. Bajo este supuesto está legitimada la extrañeza de la comision de que aún permanezcan en los mismos negociados, en las mismas mesas y con idéntico cometido los empleados de la Deuda que han tenido que intervenir en la custodia de las carpetas falsificadas y en las operaciones para su pago. Nada se ha innovado en aquella direccion; todo continúa lo mismo que si hecho tan trascendental y tan grave no se hubiera realizado, y esto demuestra, cuando ménos, censurable imprevisión.

Cierto es que se está instruyendo el oportuno expediente administrativo y que á los tribunales de justicia se ha encomendado el descubrimiento del delito y el castigo de los que aparezcan delincuentes, pero tambien lo es que para la comision inspectora se ha obrado en el terreno administrativo sin aquella rapidez y energia que hacian necesaria la gravedad de los hechos y el crédito del Estado, y que á las falsificaciones ha dado lugar el sistema desorganizador á que obedece cuanto á la Deuda pública se refiere.

Fundada en estas y otras tan graves consideraciones, la comision inspectora juzga cumplido su cometido sometiendo á la deliberacion de las Cortes para que acuerden lo que estimen más conveniente á la salvacion del crédito de la Nacion, tan lastimado por los hechos delatados.

Con estas sencillas indicaciones se comprende que los delegados del Parlamento, la comision encargada de inspeccionar las operaciones de la Deuda, formula una grave acusacion contra el ministro de Hacienda por su sistema desorganizador, por su apatía y debilidad en este trascendental asunto, por la deficiencia de los medios empleados para que renazca en los tenedores de valores del Estado la confianza perdida; en una palabra, para que el crédito público recobre su perdida firmeza.

Ahora bien; ¿cuál es el deber de los representantes del país? ¿Cuál el del Parlamento? En nuestro concepto, es indispensable que este gravísimo asunto sea tratado con toda la seriedad y elevacion que reclama para satisfacer á la alarmada opinion pública y para que la moralidad administrativa sea debidamente vindicada. Ya no es un diputado con datos más ó ménos exactos, más ó ménos oficiales dirige severas censuras al ministro de Hacienda, es la delegacion de las Cortes la que despues de una detenida inspeccion y de estudiar con todo detenimiento el origen y desarrollo de esos hechos criminales, allí donde se han producido ó descubierto, acusa al ministro y pide medidas salvadoras para el crédito, y es preciso que esa Comision, compuesta de diputados de diferentes lados de la Cámara, amplíe públicamente esa Memoria, expresando los detalles que haya podido omitir y razonando sus afirmaciones. En el Congreso se hallan los Sres. Becerra, Balaguer y Escobar, y obligados están á dar todo género de explicaciones, como obligados están todos los diputados á excitarlos con tal objeto por los medios que el reglamento permita.

Y tal deber ha de cumplirse con urgencia, con toda premura, porque la opinion pública lo reclama, el crédito del Estado lo exige, y el prestigio del Parlamento y del Gobierno están en ello altamente comprometidos. Si se cierran las Cortes, si esa Memoria pasa desapercibida, el Gobierno quedará bajo la seria acusacion en ella formulada, y las Cortes asumirán la grave responsabilidad moral de no haber deliberado sobre las medidas que reclama la anormal y dañosa situacion creada por las falsificaciones de carpetas.

Urge, pues, esa deliberacion para que se comprenda hasta qué punto es perturbador el sistema administrativo que hoy impera para

que se evidencie la imprevisión, apatía y limitada aptitud del señor ministro de Hacienda, y para que aparezca la responsabilidad que al Gobierno pueda corresponder.

Porque este asunto tan grave, que tanto afecta á la moralidad de la administracion, que tan profundamente ha conmovido á la opinion, no ha podido quedar encerrado en un departamento ministerial, pues por su trascendencia correspondia al conocimiento del Consejo de ministros. ¿Es que de él se ha ocupado el Consejo? ¿Es que por todo el gobierno se han aprobado las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda y su conducta en este asunto? Es preciso saberlo, porque entonces la acusacion de la Comision inspectora no sólo alcanza al Sr. Orovio, sino que es extensiva á todo el ministerio.

De todas maneras, sufre el prestigio y la respetabilidad del gobierno, porque ante el país es responsable de la desorganizacion administrativa, revelada por hechos como el de la Direccion de la Deuda; y tanto más, cuanto que ese gobierno y los que le han precedido desde la restauracion, se proclaman reorganizadores de la administracion y salvadores de la moralidad administrativa. ¿Qué pretension tan injustificada! En ninguna época se han presentado á la consideracion del país hechos como el de falsificacion de documentos custodiados en un centro administrativo; pocas veces se habrán registrado tantas defraudaciones, y ni aún en los tiempos más turbulentos la administracion aparecía tan desorganizada.

Discútase, pues, esa administracion, esa decantada moralidad, en los hechos concretos que comprende la Memoria á que nos hemos referido, y juzgue el país á ese gobierno y á esa mayoría que sólo fija su atencion en el interés político de partido.

Ha vuelto á sonar la frase política propia, y los colegas ministeriales han sentido nuevamente escalofríos. Para tranquilizarse *El Diario Español*, escribe un largo artículo contestando á *La Gaceta Universal* á fin de que le entienda el general Martínez Campos.

Daremos una idea á nuestros lectores del artículo de *El Diario Español*, transcribiendo los últimos párrafos, que son elocuentísimos. No parece sino que hay marejada en el campo de la situacion, cuando tan severamente se le recuerdan al general Martínez Campos sus compromisos y sus deberes.

Dice *El Diario Español* refiriéndose al general Martínez Campos:

«Por más que algunos le consideren inexperto en achaques políticos, tiene sobrado juicio para conocer qué es lo que le conviene á la monarquía y á la nacion, y á él mismo, que ha aceptado la responsabilidad de gobernar segun las prácticas constitucionales, es decir, prestando atento oido á las manifestaciones de la opinion pública, cuyo único representante legítimo son los Parlamentos.»

Aquí volvemos á las amenazas de siempre. El general Martínez Campos no puede tener política propia, su salvacion está en seguir la política de la mayoría, ó con más claridad, en apoyar las inspiraciones del Sr. Cánovas. Si el general Martínez Campos marcha por otro camino, su pérdida es cierta. ¿Marchará por otro camino el general Martínez Campos? *El Diario Español* contesta negativamente. Hé aquí sus palabras:

«El señor general Martínez Campos cumplirá lo que ha ofrecido; seguirá los caminos que su predecesor labró en los terrenos de la política y dejó abiertos para que los gobiernos que buscaran el bien de la patria llegaran á él sin esfuerzo ni fatigas. No negaremos que á fuerza de paciencia y de sufrir contrariedades podrian abrirse otros; pero como para llegar de un punto á otro no hay camino más corto que la línea recta, y la línea recta en la política española de actualidad es la que ha dejado trazada el Sr. Cánovas del Castillo, cualquier otro camino que se buscara sería tortuoso, difícil y tal vez peligrosísimo.»

Muy grandes temores debe abrigar *El Diario Español* cuando habla de caminos peligrosísimos en el final de su artículo precisamente. ¿Y quién correría el peligro? ¿El general Martínez Campos? ¿El Sr. Cánovas? Esto es lo que se llama *El Diario Español*.

Lo único que nos extraña es que, estando tan seguro el colega de que el general Martínez Campos cumplirá lo ofrecido, cree sin embargo conveniente amonestarle para el caso de que no vaya por la línea recta, que para *El Diario Español* es la línea trazada por el Sr. Cánovas en el plano de la mayoría. Sorprende en verdad tanta precaucion unida á una tan excesiva confianza. ¿Qué pasa?

Con el epígrafe *El discurso del Sr. Sagasta*, publica *El Acta* su artículo, sin otro objeto que examinar la última notable peroracione nuestro respetable amigo el jefe del partido constitucional.

Habienlo trascendido algunos días desde que habló el Sr. Sagasta, tiene mayor importancia el artículo de *El Acta*, pues revela cuando ménos madurez en el juicio, y supone un periodo de meditacion de que suelen carecer por lo general los trabajos periodísticos.

*El Acta* examina los principales puntos tratados por el Sr. Sagasta en su discurso, y con todos ellos se encuentra conforme. Que

la crisis ha quedado sin explicacion á pesar de los esfuerzos del Sr. Cánovas; que el general Martínez Campos significa en el poder el triunfo más absoluto del militarismo; que el ministerio actual trajo una gran perturbacion á la vida pública, y que no tiene representacion alguna; tales son los puntos que *El Acta* examina ocupándose en el discurso del señor Sagasta, y tales son las afirmaciones que hace el colega, exactamente las mismas que hiciera el Sr. Sagasta.

*El Acta* termina con el siguiente párrafo: «Y como esto es anormal, inconveniente y hasta opuesto á las prácticas del régimen constitucional y parlamentario, y como nosotros sabemos que no podía ménos de suceder, por eso hemos dicho una y otra vez y no nos cansaremos de repetir, que el actual gobierno constituye una perturbacion en el organismo de la política española.»

Hemos prescindido de los elogios que *El Acta*, con criterio imparcial, prodiga al orador, fijándonos tan solo en las conclusiones políticas de su artículo. La circunstancia de ser *El Acta* periódico conservador, y adversario por consiguiente del Sr. Sagasta y del partido constitucional, nos han movido á llamar la atencion sobre el artículo del colega. Que el ministerio no representa nada, que es una perturbacion y un obstáculo para la ordenada marcha de la política española, no lo decimos nosotros, únicamente lo dicen los conservadores, nada sospechosos en este punto; lo dice un periódico identificado por completo con la política y aspiraciones del Sr. Cánovas. Conste así.

*La Gaceta* ha publicado el resultado de las subastas celebradas el día 21 del actual para la amortizacion de consolidado y conversion en láminas intransferibles á favor de corporaciones civiles.

Para la amortizacion se presentaron 53 proposiciones á los tipos desde 16'89 á 15'39, siendo admitidas 13 á los cambios de 15'39 á 15'43 por la cantidad de 7.900.363'57 pesetas nominales, que hacen efectivas 1.217.235'26.

Para las conversiones en inscripciones nominativas se presentaron 13 proposiciones á los cambios desde 17 á 15'39, siendo admitidas dos, la una al tipo de 15'39, y la otra al de 15'42 por la suma de 1.300.246'39 pesetas nominales, que hacen efectivas 200.123.

Creemos que á la vez que se publican estas subastas, debía darse cuenta de los pagares negociados, á fin de obtener las 750.000 pesetas que, segun la ley de presupuestos del año económico anterior, se destinan mensualmente á la amortizacion de Deuda perpétua, y de este modo, conocido el quebranto originado por el descuento de aquellos valores, apreciar con exactitud los beneficios que se obtienen de la referida amortizacion.

Ayer se aprobó en el Congreso el proyecto de ley concediendo dos años de próruga á la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo para la terminacion de las obras.

Nada tenemos que oponer á lo acordado por las Cortes; pero séanos lícito exponer la desagradable impresion que ha producido en nuestro ánimo lo dicho por los diputados que han tomado parte en los debates acerca de la falta de documentos y datos oficiales que se observa en el expediente llevado á los Cuerpos Colegisladores, falta tanto más de notar, cuando se trataba de un asunto de gran importancia y que afecta intereses muy respetables.

No existian en el expediente los certificados que acrediten las valoraciones de las obras ejecutadas, ni el contrato celebrado con la Compañía general de crédito, ni otros documentos igualmente necesarios y de interés para apreciar debidamente el alcance de las garantías que ofrece la empresa para la terminacion de las obras en los dos años que ahora en esta quinta próruga se le conceden, y para que queden completamente aseguradas la subvenciones que ha de recibir del Estado.

La falta de los documentos referidos revela el estado de la administracion, que cuando en asuntos de tanta gravedad y que han de ser examinados y discutidos por los representantes del país tan descuidado y deficiente se presenta, da ocasion á juicios poco favorables respecto á otros asuntos y cuestiones que no tengan la publicidad que al que nos referimos y que fué aprobado por la Cámara popular.

En verdad que la campaña administrativa anunciada por *La Epoca* hace suma falta que empiece cuanto antes en bien del crédito y de los intereses generales del país.

La conferencia celebrada ayer en el Congreso entre el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, tuvo segunda parte por la noche.

Parece que se trató en dichas conferencias de fondos que reclama el Consejo de redenciones y enganches del servicio militar, y fondos que no se encuentra muy dispuesto á facilitar el ministro de Hacienda.

Como quiera que el Sr. Martínez Campos tenga empeño en que dicho Consejo de redenciones satisfaga los descubiertos en que se encuentra en muy breve plazo, y como el señor Orovio no se muestra muy solícito en ac-

ceder á tal deseo, hasta que de la liquidacion que se practique aparezca el verdadero saldo que á favor del referido Consejo resulte, liquidacion que ofrece dificultades, de aquí el que anoche circularan con insistencia rumores de crisis que se acentuaban al saber que el general Martínez Campos habia ido á ver al Sr. Cánovas, creyéndose que esta visita tuvo por objeto consultarle sobre la disidencia en que estaba con el ministro de Hacienda.

Creemos, sin embargo, de tales rumores que ya se vendrá á un arreglo, si como es de esperar, olvida antiguos resentimientos el señor Silvela y algun pretendiente á la cartera de Hacienda no persevera en sus gestiones.

Nuestro colega *La Opinion*, periódico que ve la luz en Tarragona, ha sido secuestrado el día 17 por el juez de aquella provincia don Enrique Montfort y Archer, sin que haya tenido participacion en el acto otra autoridad alguna y sin que previamente el referido diario hubiese sido denunciado por el fiscal.

El secuestro se debe á la reproduccion de un artículo publicado en las columnas de otro periódico que ve la luz en Berga.

Por lo visto nuestro colega de Tarragona viene siendo objeto constante de las caricias del Sr. Montfort y Archer, y bueno será que tanto por lo que se refiere á la administracion de justicia en aquella provincia, cuanto que por lo que concierne á los fueros de la prensa, nuestro amigo el diputado don Cortés D. Pedro Antonio Torres explique su anunciada interrelacion que, segun noticias, ha de interesar á la Cámara por el relato de ciertos hechos y la plena justificacion de los mismos.

Final de un artículo de *El Tiempo*:

«Pues esa ha sido la gran campaña de las oposiciones; á eso y á reanimar las ya casi desvanecidas ilusiones del radicalismo democrático, y entonar desacordes y mal perfeitados ditirambos en loor de la revolucion setembrina, ya juzgada y condenada sin apelacion por el país, se han encaminado los discursos todos de los oradores oposicionistas.

Esa es su obra demoledora, ese es su sistema, su modo de ser, su sino fatal, que ciertamente no es para envidiar, y que el país no olvidará por la cuenta que le tiene.»

Lo que ha sido la campaña de las oposiciones el país lo sabe y en el *Diario de Sesiones* consta. Pero lo que ha sido la revolucion de Setiembre, segun *El Tiempo*, asombrará á cuantos lean el párrafo transcrito, incluso el general Martínez Campos que encontraba en todas partes á la revolucion de Setiembre, por cuyo motivo le parecia más digna de aplauso que de censura. No estaria demás que *El Tiempo* y su inspirador se pusieran de acuerdo en este punto con el general Martínez Campos.

Los rumores de crisis lejos de extinguirse toman cuerpo. La situacion del Sr. Orovio es más crítica de día en día. Sus compañeros tal vez en señal de pésame ó por aquello de cuando vean pelar las barbas del vecino, están más serios y meditabundos. Por más seguridades que dan los colegas oficiosos no logran convencer á nadie, y les pregunta: ¿qué hay de crisis? Vuelve á ser en todos los círculos políticos la pregunta obligada. Menudean las conferencias, abundan los corrillos, y el señor Orovio hace titánicos esfuerzos por conservarse. El ministro de Hacienda es ahora más conservador que nunca. Pero ¿saldrá el señor Orovio? ¿Saldrá solo? ¿Quién quedará en todo el verano?

Ayer empezó la discusion relativa al ferro-carril del Noroeste, que se cree será la última de esta legislatura. Nuestro distinguido amigo el Sr. Linares Rivas pronunció un elocuente discurso que hubo de interrumpir por haber transcurrido las horas de sesion. En el día de hoy continuará haciendo uso de la palabra.

No es exacto lo que dice *El Liberal*, á propósito de la Junta inspectora de la Deuda, pues si bien es cierto que desde 1873 á 1876 no publicó la memoria anual, desde 1876 ha funcionado con regularidad, presentando todos los años el fruto de sus trabajos á las Cortes.

A *La Nueva Prensa* le ha seguido *El Mundo Político* en su reaparicion, como le siguió ayer en la condena.

Sea bienvenido el diario moderado histórico, á quien saludamos afectuosamente.

FELICITACIONES AL SR. SAGASTA.

(Continuacion).

Sarriá, Julio 18 de 1879.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Respetable y distinguido jefe y amigo: El comité de esta villa, que tengo la honra de presidir, al enterarse del brillante y levantado discurso pronunciado por V. E. en la sesion del Congreso del 14 del corriente, acordó felicitarle y reiterar á V. E. su más sincera y leal adhesion.

Cumpliendo, pues, con tan gratísimo encargo, y deseándole toda clase de felicidades para el bien, porvenir y gloria del partido constitucional, de que es tan digno jefe, se ofrece como siempre de V. E. muy afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.—Eugenio Neira y Solano.

San Fernando, 17 de Julio de 1879.—Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro y respetado correligionario: El Comité constitucional de esta ciudad felicita entusiastamente á V. E. por su trascendental, enérgico y brillante discurso pronunciado en el Congreso por consecuencia del Mensaje régio.

Con este motivo reitera á V. E. su más completa adhesion, así como la de todo el partido constitucional de esta localidad.—El presidente accidental, Antonio Sanchez Lopez.—El secretario, Francisco de Arias.

Yecla, 19 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro y respetable jefe: El Comité constitucional de esta poblacion felicita sinceramente á V. E. por su brillante discurso últimamente pronunciado en el Parlamento.

Interprete fiel del partido que con tal acierto dirige, y sin que sea nuestro ánimo juzgarle, ha colocado la cuestion política en el terreno que le estaba reservado hacerlo al superior talento de V. E.

Conformes en un todo con sus declaraciones, cumplimos un grato deber al manifestárselo, repitiéndoles sus más atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—El presidente, José Serrano Gonzalez.—Pascual Morales.—E. Morales.—Francisco Muñoz.—Francisco Nueve Iglesias.—Maximiano Muago, secretario.

Zaragoza, 18 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro y de nuestra más alta consideracion: Este Comité, interpretando los sentimientos del partido en esta provincia, ha acordado por unanimidad felicitar á V. E. por el elocuente discurso que ha pronunciado en el Congreso el día 14 del actual, con motivo de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, y en el que ha consignado una vez más los principios políticos del partido constitucional, del que es V. E. ilustre jefe, y que son la más firme garantía de la libertad.

Con este motivo se ofrecen de V. E. con la más distinguida consideracion sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—El presidente, Emilio Navarro.—El vicepresidente primero, Francisco Sacristan.—El vicepresidente segundo, Miguel Simón.—Gervasio Ucelay.—Vicente Martín.—Lorenzo Rementeria.—Joaquín Midete.—Domingo Bara.—Julian Bel.—José Celestino.—Jorge Gazarra.—Bernardo Frison.—Timoteo M. Tolsa.—José Laguna, secretario.—Manuel Ballesteros, secretario.—Vicente Bas, secretario.—Ambrosio Tapia, secretario.

Toledo 17 Julio de 1879.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro: Interpretando fielmente los sentimientos unánimes del partido constitucional de Toledo, este comité tiene el honor de felicitar á V. S. por el triunfo que ha obtenido el 14 del actual en la sesion del Congreso y en la discusion del Mensaje con su patriótico, elocuentísimo y brillante discurso, al que consideramos como una de sus mejores y más gloriosas victorias, entre las múltiples de su vida parlamentaria.

Son de V. S. atentos, seguros servidores Q. B. S. M.—Nicanor Fernandez Gallardo.—Gabriel Ledesma.—Pedro Cutchet.—Marcos Pez.—José Wenzel.—Manuel Nieto.—Juan Antonio Gallardo.—Juan Martinez Ibañez.—Feliciano de las Heras.—Felipe Ortiz.—Antonio Bringas.—Vidal L. Colmenar.—Marcos Urzanqui.

Córdoba, 16, 8 n.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—En nombre del partido constitucional de esta provincia, y especialmente en el mio, envío á V. E. la más entusiasta felicitacion por su discurso.—Duque de Hornachuelos.

Valencia, 16, 1'40 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Comité constitucional provincia saluda V. por elocuentísimo discurso pronunciado lunes, reiterándole testimonio profundo adhesion.—Conde de Sotomano.

Murcia, 15, 12'15 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—En nombre del Comité y Circulo constitucional de Murcia felicita á V. E., enviándole la expresion de nuestro más vivo entusiasmo por el acierto y fortaleza con que ha determinado y defendido en la discusion del Mensaje la actitud y aspiraciones de nuestro partido.—José Estevez.

Valladolid, 16, 1'15 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Alcalá 52.—Inspirándome en los sentimientos de este Comité, por encargo de los amigos envío á V. la más entusiasta e hora buena por el grandilocuente discurso pronunciado en el Congreso, y que ha producido la más grata impresion á todo el partido.—El presidente accidental, Fidel Recio.

Cádiz 20, 8, 30jn.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Circulo constitucional de Cádiz.—Leido su magnífico discurso, cumulo acuerdo unánime felicitando.—José María del Toro.

Lorca 18, 5, 50 t.—Señor don Práxedes Mateo Sagasta.—El partido constitucional de Lorca, en cuyo nombre tengo la honra de felicitar á V., ha leído con el mayor entusiasmo su brillantísimo discurso, por las levantadas y patrióticas ideas que al pronunciarlo se ha inspirado tan digno jefe.—Miguel Avellan.

Mataró 18, 6, 17 t.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—El partido constitucional de esta ciudad felicita á V. E. por el brillante triunfo obtenido en el Parlamento.—El presidente del comité, José Rabina.

Cáceres 18, 11, 45 m.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—El comité constitucional de Cáceres felicita á V. E. por el notabilísimo y brillante discurso que pronunció V. E. en el Congreso en la sesion del 14.—Por acuerdo del comité, Florencio M. Castro.

Málaga 18, 1, 30 t.—Señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Sus correligionarios políticos de Almería, accidentalmente en esta ciudad, le felicitan por el brillante discurso pronunciado en la sesion del 14, reiterándole con este motivo la expresion de su más distinguido y cordial afecto.—Justo Tovar.—Ramon Matiuso.—Caralampio Ayuso.

(Se continuará.)

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 23 de Julio de 1879.

Abierta a las tres en punto bajo la presidencia del señor marqués de Bazalana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Senado acuerda reunirse en secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor conde de TORRE-MATA dirige una pregunta al señor ministro de Fomento acerca de la situacion de la empresa concesionaria de las obras de canalizacion del Ebro, pidiendo que respetando a iniciativa del Senado haga caso omiso de todo cuanto se ha dicho en el Congreso de señores diputados acerca de este asunto.

El señor ministro de MARINA declara que pondrá este ruogo en conocimiento del señor conde de Torenó.

Entrándose en la orden del dia se procede a la votacion definitiva del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1879-80.

El Sr. PRESIDENTE: Ruogo a los señores senadores se sirvan permanecer en el edificio despues de la reunion de las secciones, pues hay asuntos urgentes de que tratar. Se suspende la sesion.

Reanudada a las cuatro meros diez minutos se da cuenta del resultado de la reunion de secciones y de la comision que han elegido para dar dictámen sobre concesion de suplementos de crédito a los ministerios de la Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento.

Prestan juramento los señores marqués de la Merced y Urespo de la Serna.

El Sr. PERIER lee el dictámen de la comision acerca de los suplementos de crédito referidos.

El Senado acuerda la urgencia de la discusion de estos dictámenes.

Se levanta la sesion. Son las cuatro.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 22 de Julio de 1879.

Abierta a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul se encuentra solo el señor ministro de Hacienda.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. GASSET y ARTIME ruoga a la mesa le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Marina.

El Sr. BECERRA pide al señor ministro de Estado el protocolo referente a las negociaciones diplomáticas con Joló, y a los señores ministros de Marina, Ultramar y Guerra las comunicaciones que de las respectivas autoridades de Filipinas se hayan recibido en sus departamentos relativas al mismo protocolo.

El señor ministro de HACIENDA ofrece poner en conocimiento de sus compañeros los deseos de S. S. El Sr. PORTUONDO presenta una exposicion de Salamanca y otra de Baza, pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud de Cuba.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ramal de ferro-carril que enlace con Trúbia, Nieva y Avilés. El señor ministro de FOMENTO dice que por su parte no tiene inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Garcia San Miguel.

Sin más discusion fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. GASSET y ARTIME pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa en el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, abolido cuando fué ministro del ramo el Sr. Becerra.

El señor ministro de ULTRA MAR manifiesta que por ahora no piensa alterar el statu quo: que al abolirse aquel derecho quedaran sujetas las mercancías a uno gradual de bonificacion, que éste ha terminado en 1.º de Junio, y que hallándose sometido el asunto a la resolucion de una comision designada para estudiarlo, espera el gobierno su dictámen.

Orden del dia: Proyecto de ley concediendo dos años de próroga para concluir y poner en explotacion toda la seccion de Orense a Tuy en el ferro-carril de Orense a Vigo.

El señor marqués de TRIVES defiende el dictámen de la comision. Declara que ésta, al emitir el dictámen que se discute, ha tenido presente solo el interés de las provincias a quienes afecta el proyecto, no el interés del gobierno, que no tiene ninguno más que el bien de dichas provincias.

Segun los documentos que la comision ha examinado las obras que faltan para poner en explotacion este ferro-carril importarán unos 24 millones de reales próximamente, y cree que la Sociedad catalana de crédito ofrece garantías bastantes para tan corta suma, comparada con lo que lleva gastado en esta linea.

Concluye rogando al Congreso que apruebe el dictámen, porque de lo contrario, las obras tardarán en empezarse un año ó medio a lo menos, tiempo necesario para que otra compañía las principiara, y las provincias interesadas en esta linea esperan con ansia el comienzo de estas obras para que en ellas puedan encontrar trabajo los muchos obreros que hoy no tienen que comer.

Rectifican los señores Garvajal, Martínez (D. Cándido), ministro de Fomento, marqués de Trives y Gamazo.

No habiendo ningun señor diputado que tenga pedida la palabra respecto a la totalidad, se procede a la discusion por artículos.

El señor marqués de SARDOAL apoya una enmienda al art. 1.º y dice que si la empresa de que se trata está dispuesta a gastar los seis millones que se necesitan para terminar las obras de construccion en dos años, poco habrá de importarla depositar dos millones como garantía del cumplimiento de su compromiso.

Si la empresa no acepta esta condicion, no merecerá gran confianza, y no quedará en muy buen lugar

el señor ministro de Fomento el dia en que resulte que se ha equivocado en este asunto.

Termina declarando a nombre de las oposiciones que esta enmienda en un consejo leal, en el cual no tienen ningun interés político y especial.

El Sr. marqués de TRIVES dice que la comision habria aceptado desde luego la enmienda si hubieran tenido seguridad de que la empresa podria, sin grave perjuicio para ella, aceptar la condicion.

Pero como medio de igual resultado, se atreve a proponer al señor ministro de Fomento, que de la suma que falta que entregar como subvencion, re tenga dos millones como garantía del cumplimiento del compromiso.

El señor ministro de FOMENTO dice que no acepta la enmienda del señor marqués de Sardeal, porque cualquier variacion en el proyecto daria lugar a una comision mixta y dilatatoria la promulgacion de esta ley que es urgente, y porque, en su concepto, es bastante tal como está redactada esta.

Pero sin necesidad de la enmienda, se han presentado al orador algunos de la empresa y le han ofrecido que presentara éste una exposicion diciendole que no pretenderán ni admitirán nada de la subvencion hasta que tenga dos millones empleados en obras, lo cual puede constituir la garantía que desea el señor marqués de Sardeal.

Despues de rectificar varias veces, el señor marqués de Sardeal retiró su enmienda.

Sin más debate fué aprobado el dictámen de la comision en votacion ordinaria.

Acto seguido, y sin discusion fueron aprobados en votacion ordinaria los dictámenes referentes a la construccion de un ferro-carril de Valdesequillo a Fuente del Arco y otro de la linea de Córdoba a Belmez, terminando en Llerena.

Se leyó el dictámen referente a la construccion de un ferro-carril desde Igualada a San Saturnino de Noya.

Habiendo una enmienda presentada a este proyecto, fué retirada en el acto, siendo aprobado el dictámen sin discusion en votacion ordinaria.

Se puso a discusion el proyecto de ley autorizando al gobierno para conceder por concurso la construccion de las líneas férreas de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña, de Leon a Gijon y de Oviedo a Trubia.

El Sr. LINARES RIVAS consume el primer turno en contra.

(El Sr. Cos-Gayon ocupa la presidencia.)

Comienza el Sr. Linares su discurso manifestando que entra en este debate por cumplir con un deber ineludible, porque siendo consejero de administracion de la compañía de ferro-carriles del Noroeste, tiene que decir todo lo que hay en el asunto para que la Cámara lo resuelva con completo conocimiento de causa.

Refiere minuciosamente la historia de esta compañía desde que se la concedió la primera autorizacion y de las reuniones que celebraron repetidas veces los diputados y senadores de las provincias de Galicia, Asturias y Leon, de las cuales nada se consiguió provechoso, por lo ménos ningun resultado positivo.

Declara que acepta como bueno el sistema de sacar a concurso las líneas, en vez de las contratadas que solian ser abandonadas por los desajustados con perjuicio de las obras.

Siendo la hora de reglamento se suspende el debate, quedando el Sr. Linares en el uso de la palabra para mañana.

Se aprobaron definitivamente varios dictámenes y se levantó la sesion a las siete menos cuarto.

OFICIAL.

Fomento.—Real decreto nombrando rector de la Universidad de Madrid a D. Manuel Lopez Gomez.

Otro aprobando el reglamento que se acompaña para la ejecucion de la ley de extincion de la langosta.

Otro nombrando a D. Javier de Palacio, conde de las Almeidas, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Real orden disponiendo que se adquieran con destino a Bibliotecas públicas 150 ejemplares de los Libros Sapienciales, puesto en verso castellano por D. Fermín de la Puente y Azpechea.

Ultramar.—R al decreto trasladando a D. Eduardo Orduña y Merry, magistrado de la Audiencia de Manila con igual cargo a la de Puerto-Principe.

Marina.—Real orden aprobando el pliego de condiciones que se acompaña para la construccion de las máquinas de dos cañoneros que se construyen en el Ferrol y Cartagena.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 22.—El Daily News dice que las relaciones entre Rusia e Inglaterra son excelentes.

Rusia renuncia a la ocupacion de Meru.

CONSTANTINOPLE 22.—Ha terminado la crisis ministerial.

El Sultán ha aceptado el programa de Kheredine bajá.

LONDRES 22.—Como decano del cuerpo diplomático, residente en Londres, Musurus, ha declarado que el señor de Montebello no hizo ninguna proposicion a sus compañeros con motivo de las exequias del príncipe imperial.

ATENAS 22.—El periódico Ethnikou dice que el ministerio ha dado su dimision por no exponerse a una derrota en la Cámara de diputados.

BRUSELAS 22.—Se ha dejado en libertad al padre Nicolai que habia sido detenido en el colegio de los jesuitas.

Se ha encontrado en el teatro de Lieja otro pasquin amenazando al rey de Bélgica.

NEW YORK 21 (noche).—Siguen huyendo los habitantes de Memphis.

Hay nuevos casos de fiebre amarilla.

PARIS 22.—El comandante Serpa Pinto ha dado hoy en la Sorbona una conferencia sobre recientes viajes en el interior del Africa. La numerosa concurrencia le aplaudió constantemente.

El señor Aguilhar vice-presidente de la Sociedad de geografía de Lisboa hizo el elogio de la Francia.

El señor Merdez Leal, embajador de Portugal, dió las más expresivas gracias a la Francia, por la recepcion hecha al señor Serpa Pinto.

El almirante francés Larocier, presidente de la Sociedad de Francia, hizo el elogio de Portugal y de su rey que favorece tanto los viajes científicos y los descubrimientos, y que se acuerda que ocupa el trono de Enrique el navegante.

LONDRES 22.—En vista de las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, se considera como rotas completamente las negociaciones para la paz entre zulus e ingleses.

VIENA 22.—Los noticias de Roma confirman que el gobierno está resuelto a obrar en Egipto con gran energia en favor de los intereses italianos.

LONDRES 22.—Nuevas noticias que se han recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza confirman las telegrafadas anoche.

Segun nuevos detalles que alcanzan la fecha del dia 17, los zulus han sido completamente derrotados.

Los mejores soldados de Cityway se someten a las tropas inglesas y otros en gran número abandonan el campo de batalla.

El número de deserciones es considerable.

El general inglés Ghelmsford ha incendiado los dos mayores kraals de los zulus, apoderándose de bastantes pertrechos de guerra y cogiendo un gran número de prisioneros.

El rey de los zulus, en su huida, ha pegado fuego a varios kraals, sin dula para evitar ó retardar a ménos la persecucion por las tropas inglesas.

CALCUTA 22.—Corre el rumor de que algunos corsarios están saqueando las costas del golfo pérsico.

CONSTANTINOPLE 22.—Continúa la crisis ministerial.

PARIS 22.—Las noticias de los departamentos a propósito de los cereales, varían poco de las últimamente comunicadas.

Los telegramas de Bélgica, Holanda y Alemania se quejan de la persistente humedad y de la completa paralización en los trigos y harinas, temiéndose una subida en los precios.

En Inglaterra una nueva alza en el precio de los trigos ha estacionado las pocas operaciones que se hacian sobre este grano.

LONDRES 22.—En la Cámara de los lores, lord Salisbury ha declarado que no tenia inconveniente en comunicar la correspondencia cambiada entre el gobierno inglés y el de España, a propósito de la abolicion de la esclavitud en Cuba. «No incumbe al gobierno inglés, ha dicho el ministro, interpretar los tratados de España, y antes de hablar de la energia que el gobierno español debería emplear para cumplir con su compromiso, es necesario ponerse en el lugar de los hombres de Estado que no son nunca más susceptibles sino cuando se hacen gestiones que consideran como actos de ingerencia en sus asuntos interiores.»

En la Cámara de los Comunes el Sr. Bourke ha anunciado que el tratado de Alemania con la isla de Samoa se ha comunicado, pero que no puede traer copia de la correspondencia, pues las negociaciones están pendientes.

VERSALES 22 (6 tarde).—Cámara de diputados.—Se aprueba el proyecto autorizando al gobierno para prorogar los tratados de comercio.—Senado. Se aprueba la orden del dia referente a la conducta del ministro de Justicia con motivo de la interpelacion del senador de la derecha señor Baragon por 153 votos contra 112.

BRUSELAS 22 (9 noche).—El ministro de Hacienda somete a la deliberacion de la Cámara un proyecto de conversion del 4 y 1/2 por 100 belga en 4 por 100, aprobándose enseguida los nuevos impuestos.

VIENA 22.—A consecuencia de una riña entre cristianos y armenios en Diarbekir, han resultado 15 muertos y muchos heridos.

PARIS 22.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/16; idem amortizable, 36 1/2 obligaciones Cuba, 438 7/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; idem exterior, 15 1/18.

Fondos franceses: 3 por 100 a 82-50; 5 idem a 117.85. Consolidados ingleses 97 13/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 11/16; obligaciones Cuba, 438 1/8.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

EL COMERCIO Y LA MARINA DE ESPAÑA EN 1875

(Conclusion.)

La direccion general de Aduanas, en su estadística y su órgano El Eco, han tenido buen cuidado de no hablar de las toneladas de 1.000 kilos cargadas y descargadas, y si sólo de los valores, porque como éstos los aumentan ó disminuyen a capricho segun las influencias que dominan a los empleados que constituyen la mayoría de individuos de la junta de aranceles y valoraciones, sacan las cuentas que hemos visto, y que por estar en letras de molde y emanar de tan alto centro, hacen impresion en la gente ignorante.

A juzgar por los artículos de El Eco de las Aduanas y demás periódicos libre-cambistas más ó menos deparados, el comercio español progresa de una manera admirable, la marina española progresa; siguiendo esta misma progresion, gracias a la paternal ó intachable administracion que felizmente nos rige desde 1868; esto dicen los empleados dependientes del gobierno de S. M. el rey don Alfonso XII!

Suministran la prueba sus profusos datos. En la Balanza de 1874 se lee;

Comercio universal: Importacion y exportacion 1.038.584.641 pesetas, resultando menos que en 1873 la cantidad de 81.693.917, es decir que en un año progresó en disminucion el total de nuestro comercio en la friolera de muy cerca de un 8 por 100.

Balanza de 1875. Total comercio universal, pesetas 1.022.319.042 menos que en 1874, pesetas 16.265.599; es decir que un sólo año progresó en disminucion del total de nuestro comercio la friolera de más de 1 1/2 por 100.

Queda, pues, probado que en 1875 progresó nuestra decadencia mercantil en 16 2/6 millonera de pesetas.

Es, pues, evidente por los datos oficiales, que el comercio español continúa marchando hacia la plenitud de su ruina. Si será este su ideal supuesto que tanto lo aplauden?

Respecto a la Marina, para convencerse de los beneficios que la ha reportado la supresion de los derechos diferenciales de bandera y procedencia, remitimos a nuestros lectores a las contestaciones contenidas en la contestacion de la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona al comunicado por la Junta de informacion, del que sólo copiaremos un dato.

Estado de los kilos descargados en Barcelona desde 1869, hasta 1878.—(Oficial.)

1869, bandera nacional, el 48 por 100; extranjera, el 52 por 100. 1873, bandera nacional, el 24 por 100; extranjera, el 76 por 100; esto por lo que respecta a la importacion.

En cuanto a la exportacion en bandera nacional, 30 por 100; extranjera, 70 por 100. En 1878 en bandera nacional, 16 por 100; extranjera, 84 por 100, lo cual evidencia que la marina sigue igual progresion que el comercio, gracias a las medidas y al personal con que nos dotaron los libre-cambistas, que continúa el mismo en la mayor parte de nuestros altos centros oficiales a pesar de la Restauracion.

Para terminar, damos a continuacion una indicacion de los beneficios que la mayor libertad de comercio ha reportado a España en 1875 segun la balanza oficial de este año, para honra y gloria de los libre-cambistas españoles.

Table with 3 columns: Comercio total con, Millones de pesetas, Mil ones de pesetas. Rows include Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Suecia y Noruega, Italia, Rusia, Turquía, Argelia, Brasil, Méjico, Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda, Gibraltar, Malta, Portugal, Venezuela, Posesiones Danesas, Id. inglesas, Pérdida en 1875.

millones de pesetas se han perdido para España y han lucrado los extranjeros 204 8 millones de pesetas, ó sea un 20 4 por 100, que unido a 5 por 100 cobrado por el Estado, suman el 25 4 por 100 del capital en un año sin contar el contrabando.

Por manera que en el solo año 1875 ha perdido España a favor de los extranjeros por lujo libre-cambista el 26 64 por 100 del valor total de su comercio exterior, equivalente a 272 20 millones de pesetas: sesenta y cinco millones y medio de pesetas más que en 1874.

De estos datos se desprende que en 1874 y 75 perdió España en su insensata lucha económica con el extranjero todo el capital representado por el trabajo destinado a este tráfico, y además en efectivo 98 millones de pesetas.

Aterrador es este resultado para todo el que piensa y ama a su patria. Regocijense de su obra los legisladores de 1868 y de sus dignos sucesores los actuales funcionarios públicos de los centros oficiales, que blasonando de libre-cambistas llevan el país a la ruina.

PEDRO ESTASÉN.

Barcelona y Julio de 1879.

NOTICIAS.

Las secciones del Senado nombraron ayer para la comision sobre el proyecto de ley aprobando suplementos de créditos a varios ministerios, a los señores:

Primera seccion, D. Juan de la Concha Castañeda; segunda id., D. Antonio Sanchez Milla; tercera id., D. Carlos María Perier; cuarta id., don Juan Acevedo; quinta id., D. Vicente Sainz de Llerena; sexta id., D. Pedro Campos de Orellana; sétima id., D. Manuel Ruiz Tagle.

Los senadores por la isla de Cuba cuya admision se propone al Senado, despues de haberse publicado como ley la relativa a las condiciones que se exigen por la Constitucion, son los siguientes:

D. José Güell y Renté, elegido por la Universidad de la Habana. Marqués de O'Gavan, por la sociedad económica de la Habana.

Conde de Casa-Moré.—Marqués de Aguas Claras, por la provincia de la Habana.

D. Vicente Galarza, por la de Pinar del Río. D. José Silverio Jorin, por la de Puerto Principe.

D. Manuel Fernandez de Castro.—D. Francisco Loriga y Taboada, por la de Santa Clara.

D. José Bueno y Blanco, por la de Santiago de Cuba.

Parece que si se declara vacante el distrito de Lorca, por no presentar la credencial el diputado electo Sr. Gisbert, aspirará a representarlo el subsecretario de la presidencia Sr. Salgas, hijo de aquella localidad.

El expediente instruido con motivo de la corta de pinos en la provincia de Cuenca ha sido desechado por el Consejo de Estado, opinando que reintegren las autoridades el importe de los perjuicios causados, puesto que obraron sin facultades para declarar de propiedad particular los montes que eran del comun de vecinos.

Están designados los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, para que alternen cerca de la corte durante el tiempo que S. M. permanezca en la Granja.

Ayer tarde fué recibida por S. M. el rey la comision del Congreso encargada de presentar a la sancion régia la ley aprobada por las Cortes dispensando a los senadores de Cuba del art. 52 de la Constitucion.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Ayer mañana, en la calle de Quiñones, núm. 5 duplicado, hirió gravemente una mujer a otra, que segun de público se decía en el sitio de la ocurrencia, vivian en compañía en el mismo cuarto.

El juzgado entiende en el asunto, habiendo preso a la agresora y llevado al hospital de la Princesa a la herida, cuyo estado ofrecia pocas esperanzas de vida.

Las Novedades de Nueva-York, publica el siguiente telegrama de la Habana, con fecha 4 del corriente:

«El capitán general Blanco ha recibido un despacho oficial de Madrid, anunciando la reduccion de las contribuciones directas de 25 a 16 por 100, la cual empezará a regir desde 1.º de Junio. La reduccion es resultado de los esfuerzos especiales hechos por el capitán general, basados en un ahorro de 9.000.000 de duros en este año fiscal.»

En el tren de esta mañana, habrá salido el señor Castelar para su expedicion de verano. Se detendrá en Avila, Burgos y San Sebastian, pasando luego a las aguas de Trarasp, en Suiza, donde estará todo el mes de Agosto.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreters y socieds., Ultm. prec. Rows include 3% int., Fin de mes, Fin próx., Pequeños, Idem ext., Pequeños, Rmp. Erl., Billet hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa María Magdalena, penitente.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Recojidas, calle de Hortaieza.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Millan.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

F. CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de punta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

## ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (FUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Esid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluido el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (FUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

### GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

LA

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma comunamente simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 febrero 79.

## ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., conservar las piezas anatómicas, purificar la ropa, muebles, etc., de enfermos contagiados.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARÍS, 2, rue de Latran; MADRID, Sordo, 31.—Por menor, Sres. M. Miguel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

### LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem de punta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.



### LA MALAGUENA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.  
ISABEL LA CATOLICA 7.

HELADOS

DE LA

### FLORES Y NATAS DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

GUIATEORICO-PRACTICA

### CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. EUSEBIO ERILIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

### LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DEBIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direcccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocino de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

### DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñen, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un indice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 450 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se admiten certificados.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

### OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geograficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías, retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

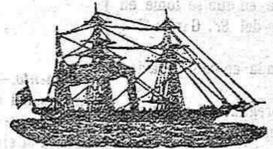
Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; González, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

### DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

#### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA BOÑA

### FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Pá, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
El deber cumplido..... Un tomo.